



Sesión Pública del día treinta de junio de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/32/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este veintisiete de junio del presente año, a las diecisiete horas (17:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-68/2012-III y su acumulado TET-AP-71/2012-I	Coalición Compromiso por Tabasco , a través de su Representante Henry Cadenas Mendoza	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-73/2012-III	Partido Revolucionario Institucional , a través de su Consejero Representante Propietario Martín Darío Cázarez Vázquez	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-74/2012-IV	Partido Revolucionario Institucional , a través de su Consejero Representante Propietario Martín Darío Cázarez Vázquez	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 29 de junio de 2012

Atentamente
El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.